GESTION DOCUMENTAL PGD	CERTIFICACIÓN NO PLANTA	Código: TRD: Versión: 1 Fecha: 10/12/2020 Página **1** de **1**

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO, CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL

HACE CONSTAR

Que verificada planta de personal del Municipio de Norcasia-Caldas, se tiene que en la misma no existe personal de vinculado en nombramiento legal y reglamentario que puede desarrollar el siguiente objeto: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA COMO ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS.***

Que, de conformidad con la anterior verificación, se certifica que NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE, que pueda dar ejecución objeto contractual antes mencionado, por tal razón se hace necesario contratar a través del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES a ADRIANA PATRICIA CUERVO ORTIZ persona que acreditado las condiciones necesarias para la ejecución de actividades encomendadas por el Municipio.

Dado en Norcasia, Caldas, a los diez (10) días del mes de febrero de 2024.

CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR
Secretario General y de Gobierno